

DECRETO Nº ________/

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Adq. Pasajes, para beneficiarios Beca Municipal de Transporte.

RINTO ALBORNOZ

ACCALDE

Laja, Marzo 07 del 2014

VISTOS:

The second secon

1.-Orden de Pedido N° 125 de fecha 07-03-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.

 $2.-D.A.\ N^\circ$ 954 de fecha 28-02-2013, que aprueba Programa "Beca Municipal de Transporte".

3.-Disponibilidad presupuestaria año 2014

- 4.-D.A. Nº 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 5,-Sesión de Concejo Nº 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo Nº 174

6.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005

- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- **1.-APRUÉBASE**: las Bases Administrativas y anexos del llamado "Adquisición Pasajes", para Beneficiarios Beca Municipal de Transporte del Departamento Social.
- 2,-AUTORÍZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública
- **3.-PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPULVEDA MORA

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- Adquisiciones
- Control
- SSMM /